

Hacia el Décimo Congreso Nacional del PRD

Alberto Espejel Espinoza*

El PRD ha cumplido la mayoría de edad y está próximo a realizar su Décimo Congreso Nacional. Los retos, como siempre, son bastantes y las expectativas de la reunión también. El partido ha atravesado a lo largo de su vida serios problemas, mismos que se han presentado como consecuencia de cuestiones que no se han atendido a tiempo. En el presente texto se hace una breve revisión de los congresos nacionales del PRD planteándose cuatro aspectos fundamentales que deberían ser tomados en cuenta en el Décimo Congreso; de lo contrario, el partido corre el riesgo de perder fuerza organizativa y electoral: fracciones, línea política, ética y procedimientos al interior del partido.

El PRD rumbo al Décimo Congreso Nacional

Se aproxima el Décimo Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, este congreso se realizará luego de 18 años de vida del partido. Durante esos años, el PRD ha logrado reconfigurar el sistema de partidos en México; asimismo, aportó bastante para que la transición a la democracia estuviera en el debate y para que la alternancia fuera efectiva.

Hoy, hablar del PRD es hablar de un partido cuya posición, debido a los votos, es la segunda, superado solamente por el PAN y relegado al PRI a una ter-

cera posición. El PRD es la segunda fuerza en el legislativo federal y en la pasada elección presidencial se quedó cerca del triunfo superada sólo por un 0.6% de los votos.

Respecto a su vida interna, durante 18 años atravesó por nueve congresos nacionales. La mayoría tuvo su justificación y dio resultados, algunos respondieron a conflictos o coyunturas y otros mostraron avances para el partido y el rendimiento electoral.

Ahora bien, qué son y para qué sirven estos congresos a los que aludo. Básicamente, “es la autoridad suprema del partido”. El Congreso es el órgano de representación dentro del PRD¹, entre sus principales funciones,

como mencionan los estatutos del PRD, se encuentran las de: reformar el Estatuto, la Declaración de Principios y el Programa del partido; resolver sobre la línea política y de organización a seguir; elegir a los integrantes de los órganos autónomos (CNGyV²,

ne de las presidencias de los estados, de ocho integrantes de cada consejo estatal mediante representación proporcional, de los miembros del Consejo Nacional (aprox. 300), de los delegados del exterior del país y de mil cien congresistas electos mediante voto directo y secreto y de acuerdo al principio de representación proporcional. “Estatuto”, IERD, 2005.

² Órgano jurisdiccional autónomo del partido encargado de garantizar lo relacionado con los derechos y las obligaciones de los miembros del partido; que las resoluciones o acuerdos de los órganos de dirección y representación del partido se apeguen a la normatividad interna; resolver controversias y consultas y determinar sanciones por infracciones a la normatividad, etc. “Estatuto”, IERD, 2005.

* Licenciado en Ciencias Políticas de la UNAM.

¹ Ahí se encuentran representantes electos en todas las entidades del país. Se compo-

CNSEyM³ y OCF⁴). Se realiza de manera ordinaria cada tres años o cuando el Consejo Nacional⁵ lo convoque con carácter de extraordinario.

Falta poco tiempo para que se efectúe el X Congreso Nacional del PRD y es importante hacer un breve recuento de los congresos nacionales del PRD, sus decisiones, conflictos y contextos. El presente artículo plantea una serie de cuestiones que el PRD deberá resolver de manera pronta, de lo contrario podría no ser un competidor importante en 2009 y mucho menos en 2012.

Congreso Nacional. El origen

El PRD surge después del fraude electoral de 1988. Así, atendiendo al llamado previamente hecho por Cárdenas para formar una nueva agrupación política el 5 de mayo de 1989 nace el PRD. Fueron varias las agrupaciones que se unieron a este nuevo esfuerzo, entre las principales: PMS, la Corriente Democrática, Movimiento al Socialismo, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria⁶.

Su primer congreso nacional, del 16 al 29 de noviembre de 1990, serviría para aprobar sus documentos básicos: estatutos, declaración de principios y programa de acción. Aunado a lo anterior, se ratificó a Cárdenas como dirigente bajo la figura de Presidente y se le otorgaron facultades importantes, por ejemplo: tenía la posibilidad de proponer y destituir a miembros del Comité Ejecutivo Nacional, y podía, y así lo hizo, delinear la línea política del partido.

³ Órgano encargado de llevar a cabo las elecciones dentro del partido. Además, esta encargado de elaborar el padrón del partido, etc. "Estatuto", IERD, 2005.

⁴ Tiene entre sus principales funciones las de ser responsables de la fiscalización de ingresos y gastos dentro del partido. Entre sus facultades esta las de realizar auditorías e indagar en denuncias relativas a actos de corrupción por parte de miembros del partido. "Estatuto", IERD, 2005.

⁵ Es la autoridad suprema dentro del partido entre congreso y congreso. Entre sus funciones están las de formular y desarrollar la línea política y de organización, elegir a los miembros del CEN, convocar y organizar el congreso nacional, evaluar y en su caso remover a miembros del CEN y decidir en materias de endeudamiento. "Estatuto", IERD, 2005.

⁶ Al respecto de la creación y los grupos que integraron en un primer momento al PRD se pueden consultar: Bruhn, Kathleen, *Talking of Goliath: the emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*, Pennsylvania, Pennsylvania State University, 1997; León Colín, Jorge, *El PRD, en tanto partido de izquierda, en el cambio de régimen político: 1987-1997*, México, Tesis Licenciatura, FCP y S, 2005 y respecto a la Corriente Democrática, consultar Garrido, Luis Javier, *La Ruptura: la Corriente Democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993 así como Lugo Chávez, Carlos, *Neocardenismo: de la renovación política a la ruptura partidista*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1989.

En este mismo congreso se le otorgó reconocimiento legal a los grupos políticos que le dieron origen al PRD. Se intentó, desde un comienzo, que la composición del partido reflejara la heterogeneidad que dio origen a la organización. Asimismo, se dio una integración del CEN atendiendo la representación de los grupos que conformaron al partido.

Finalmente, es muy importante recalcar que es desde el Primer Congreso que se pide transitar a la democracia sin violencia reafirmando su confianza en la participación electoral y la movilización ciudadana, pese al antecedente de 1988, como los medios más idóneos para lograr la democracia en México⁷.

Congreso Nacional. Fracciones flexibles

Este congreso se llevó a cabo del 15 al 18 de julio de 1993, allí tuvieron lugar cuestiones importantes para el desarrollo del partido. Se dio un gran avance en la democracia interna, debido a que se amplió la participación de las bases al instaurar la elección directa para todos los niveles de dirección dentro del partido. Se expidió el reglamento de elecciones y de afiliación y se le otorgó facultad de resolver controversias a la Comisión de Garantías.

Además, se instauró la representación proporcional en órganos de dirección como el CEN con el fin de reconocer e integrar a las fracciones al partido, esto es, se dio la institucionalización del reparto de poder y se instauró el incentivo para crear o mantener fracciones debido a que con ello se tendría presencia en los órganos de dirección.

En este segundo congreso se dio un realineamiento de grupos y fracciones a raíz del tipo de escrutinio y a falta del liderazgo cardenista en campaña rumbo a 1994. Así pues, las fracciones se volvieron flexibles y las alianzas coyunturales⁸.

En este mismo congreso triunfaría Muñoz Ledo y sería electo presidente del partido, pero a raíz del intento de desconocimiento de resultados por parte de Mario Saucedo se crearía la secretaria general, nula en tiempos de Cárdenas pues le hubiera restado preeminencia al ingeniero pero necesaria en 1994 para salvar al PRD de la ruptura.

⁷ Para observar un recuento exacto de los planteamientos del PRD en torno a la transición a la democracia en México consultar el texto de Rosendo Boliar en Reveles, Francisco (coord.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de Institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 2004.

⁸ Para observar más de cerca este proceso, consultar Espejel Espinoza, Alberto, *Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD. 2000-2005*, México, Tesina Licenciatura, FCPys-UNAM, 2007.

Finalmente, es de resaltar que, en este congreso, el PRD se diera a la tarea de contribuir a la refundación del Estado mexicano para lo cual ya no era suficiente ganar la presidencia y las elecciones, sino reformar profundamente las instituciones del Estado.

Congreso Nacional. Gobierno de salvación nacional versus transición pactada

El tercer congreso en la vida del PRD se llevó a cabo en septiembre de 1995. El PRD llegó luego de su derrota en las elecciones de 1994. Dentro de dicho congreso tuvo lugar una de las pugnas más importantes dentro del PRD, se enfrentaban: Cárdenas y Muñoz Ledo.

El primer tema que los enfrentaría frente a los congresistas sería la crítica indirecta de Muñoz Ledo hacia el liderazgo de Cárdenas al tachar al PRD de una criatura bicéfala con dos mandos: uno formal y otro informal. En respuesta, Cárdenas aludiría a la existencia de una crisis de dirección. El segundo tema de conflicto serían las relaciones con el gobierno. Las posiciones fueron: un gobierno de salvación nacional y la transición pactada. El primero apoyado por Cárdenas y los radicales, la segunda por Muñoz Ledo y los moderados.

Los radicales planteaban la creación de un gobierno plural y de transición para lo cual Zedillo se debía deslindar del antiguo régimen, sus intereses y políticas. Posteriormente, renunciar y convocar a nuevas elecciones con nuevas leyes electorales, un gobierno plural y asesores provenientes de los principales partidos. Esta tendencia aludía a la incapacidad del gobierno federal. Y del otro lado, los moderados planteaban la necesidad de un pacto debido a que la debilidad del gobierno no se traducía en la fortaleza del PRD. Un pacto para amarrar la transición a la democracia con todas las fuerzas políticas. Se proponía la reconstrucción democrática del Estado y se aludía a un cambio democrático con estabilidad y seguridad.

Finalmente, triunfaría el ala moderada y con ellos la propuesta de “la transición pactada, pacífica y constitucional”. Así, el PRD continuaría dialogando con el gobierno y el PAN y en 1996 se aprobaría la reforma electoral que origina el COFIPE.

En lo que toca a la vida interna del partido, se instauró el registro de corrientes en la Comisión de Garantías, se plasmó en los estatutos la obligación de acatar resoluciones de la misma y se creó el Servicio Electoral Interno para llevar a cabo los comicios del 96. Además, se decretó que la

elección del CEN sería por el Consejo Nacional y no por los congresistas y, a su vez, fue creada la Comisión Política Consultiva.

Congreso Nacional. Segundo triunfo moderado

Luego del triunfo del ala moderada dentro del PRD el partido dio un viraje importante hacia la arena electoral y lograría triunfos importantes, el más sonado: el gobierno del DF a cargo de Cárdenas.

El IV Congreso se lleva a cabo del 18 al 22 de marzo de 1998, no obstante el viraje electoral y el aparente triunfo de los moderados, en este congreso se volverían a enfrentar las tendencias moderadas y radicales.

El triunfo sería para los moderados ya que el PRD se deslindaría de cualquier organización armada pero pidiendo la resolución del conflicto en Chiapas y el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. Además, en este congreso se planteó la idea de consolidar la transición pactada hacia la democracia y abrir el diálogo nacional a todas las fuerzas políticas (incluyendo el gobierno), económicas y sociales para llevar a cabo reformas económicas y sociales hasta conseguir la reforma democrática del estado.

En este congreso se tomó la determinación de convertir al PRD en una organización política mayoritaria ofreciendo alternativas reales para la ciudadanía y dando una imagen constructiva. Además, en este congreso se mostraría el acuerdo de convertir a las fracciones en grupos ideológicos y no en grupos de presión, desgraciadamente sólo quedaría en palabras, prueba de ello serían las elecciones de 1999.

Finalmente, en lo referente a la vida interna, se quitó la elección del titular de la CNGyV al congreso y se le otorgó al Consejo Nacional, se eliminó la figura de la representación proporcional por planillas del CEN, para ser electos, mediante negociaciones, en el Consejo Nacional.

Congreso Nacional. Preparativos rumbo al 2000

Existen dos antecedentes del V Congreso Nacional bastante oscuros para la organización. El 1 de abril de 1999, la CNGyV anuló las elecciones internas, donde se elegiría entre otros niveles de dirección a la presidencia y secretaria general, por anomalías en el 28.14% de casillas a nivel nacional. Esto ocurriría a falta del arbitraje de Cárdenas, nuevamente en campaña, y de reglas claras hacia el accionar de las fraccio-

nes⁹. El segundo antecedente sería la salida de Muñoz Ledo de las filas del PRD, misma que se consumaría el 14 de octubre de 1999. Dicha salida tuvo como su principal razón de ser, en palabras de Muñoz Ledo, la falta de una competencia real rumbo al 2000 y el caudillismo ejercido por Cárdenas.

Con solo un candidato interno, el PRD llamaría a realizar su V Congreso Nacional, mismo que tendría lugar del 25 al 28 de noviembre de 1999. Prácticamente versó sobre los puntos básicos para realizar alianzas electorales rumbo al 2000. Se acordó aprobar la llamada “Alianza por México” y el proyecto de gobierno del PRD.

Aparte de la postulación, entre los principales acuerdos se encuentran los de pugnar por una nueva constitucionalidad en México, y por un régimen democrático. Esta nueva constitucionalidad debería incluir nuevas formas de relación entre gobernantes y gobernados, en donde los últimos pudieran tener mayor participación social y democrática a través de la inclusión de figuras como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular.

Congreso Nacional. Colaboración con el gobierno entrante versus ruptura

Este Congreso sería realizado en Zacatecas en abril de 2001. Tendría como antecedente la segunda derrota del PRD y tercera de Cárdenas en las presidenciales. A causa de esto se comenzó a hablar dentro del partido en “refundar, regenerar o reestructurar”. Pero, pese a hablar de refundar o regenerar al PRD en aquella ocasión no habría nada concreto ante el accionar de las fracciones salvo que se aprobaría la organización nacional del partido a través de comités de base para ser un freno a las fracciones.

El segundo tema importante en aquel congreso fue el de las relaciones del partido con el nuevo gobierno de extracción panista. La situación había cambiado ya que el PRI estaba fuera del gobierno y la alternancia se había consumado, lo cual de ninguna manera aseguraba la transición hacia la democracia y ahí se presentaban las interrogantes.

Nuevamente se enfrentarían moderados y radicales: con dos posturas que parecían irreconciliables. Las posturas serían las siguientes: Los moderados veían la posibilidad de pactar la transición a la democracia con el nuevo gobierno en determinados temas: sustituir régimen político, implementar una nueva política económica y social, y una

⁹ Una versión concreta de lo sucedido en 1999 se encuentra en Prud'homme, Jean François, “El PRD: las ambivalencias de su proceso de institucionalización” en *Foro Internacional*, núm. 1 (171), enero-marzo 2003.

política exterior no subordinada a los procesos de globalización. El polo de los radicales veía poco viable lo anterior pues los fines del PRD y el gobierno eran distintos, debido a que el “gobierno gerencial” solo era el continuismo de las pasadas administraciones neoliberales.

Muchos, en aquel entonces, dirían que fue una ambigüedad la línea política mandatada, ya que se incluían la necesidad de apoyar a los movimientos sociales, al neoliberalismo como el enemigo del PRD, se diferenciaban los proyectos entre el gobierno y el partido (propuestas de radicales), incluían acuerdos (aunque circunstanciales) con el gobierno, se pronunciaban a favor de la transición a la democracia e incluían el término oposición útil (propuestas de moderados).

Congreso Nacional. Rumbo al 2003

Como antecedente del Séptimo Congreso, realizado en mayo de 2002, tenemos la elección llevaba a cabo un par de meses antes. En dicha elección resultaría triunfadora Rosario Robles (apoyada por los roscas y radicales) frente a Jesús Ortega (apoyado por NI y FNS). En la contienda se presentaría una serie de anomalías, desde las ocasionadas en la reafiliación hasta las cometidas el día de la contienda electoral. Debido a esto y a la falta de certeza en los resultados, uno de los principales desafíos del congreso era limpiar la elección y legitimar a la nueva dirigencia. Por ello, se creó la Comisión de Legalidad y Transparencia para dar cause a la incertidumbre en torno al desarrollo y resultado electoral. También se llevo a cabo la reestructuración de la CNGyV y el SEN.

Otra de las finalidades de este congreso sería la de limpiar las finanzas del PRD debido a que desde la campaña del 2000 se arrastraban déficits negativos en los gastos del PRD, por lo mismo se decidió eliminar la Oficialía Mayor y en su lugar incorporar al CEN la figura de la Secretaría de Finanzas, además se creó el Órgano Central de Fiscalización.

Respecto a las relaciones con el gobierno u otros actores políticos esta vez no habría disputa, más bien habría un acuerdo por crear un polo de izquierda rumbo al 2003 ligado al movimiento social y que se expresaría en las elecciones a través de las candidaturas comunes. Los responsables del documento serían Robles (Roscas), Batres (CID), Raymundo Cárdenas (FNS) y Jesús Ortega (NI), líderes de las principales fracciones. En el documento presentado se declaraba dilapidado el capital político de Fox, mismo que consiguió luego del 2000 pero que ya había perdido y con

ello la transición a la democracia se encontraba estancada. También se dejaba abierta la puerta a alianzas con partidos de centro izquierda y sectores o personas provenientes del PRI.

Congreso Nacional. El PRD frente a su peor crisis

Antes de este Congreso Nacional ocurrieron tres cuestiones trascendentales para el PRD. En primera instancia, la salida de Robles de la presidencia impulsada por la mayoría de las fracciones y el poco apoyo de AMLO y Cárdenas.

En segunda instancia, AMLO, titular del gobierno del DF, se encontraba a la cabeza de las encuestas que lo ubicaban rumbo al 2006 y no sólo gozaba de aprobación en su gobierno por la ciudadanía, sino que también lo hacía dentro del PRD.

Finalmente, a principios de marzo del 2004 sacudirían al PRD los llamados “video escándalos”. Varios miembros del PRD aparecerían recibiendo dinero y traficando influencias frente al empresario Carlos Ahumada. Esto, entre otras cosas, llevaría a cambios en el partido: Robles renunciaría criticando a las “tribus”; Bejarano no sólo sería linchado mediáticamente, sino que esto desencadenaría que su fracción se dividiera y finalmente en 2006 Batres se desligará del grupo; AMLO, por su parte, sufrió el primer golpe, aunque indirecto, con la intención de que no llegará a las boletas electorales en 2006.

En medio de este contexto, el PRD llega a su octavo congreso atravesando por la peor crisis en la organización. La prioridad sería hacer algo frente a los grupos dentro del PRD, en consecuencia, del congreso surgirían cambios que en apariencia sonaban como sustanciales: Se reglamentaría la existencia de corrientes de opinión, eliminación mediante estatutos de injerencia de fracciones en órganos autónomos y se mantenía control financiero en las campañas y precampañas internas. Además, se crearía la Comisión para la Transparencia y la Comisión para la Transformación a Fondo del PRD¹⁰, pero sus resultados y análisis se darían a conocer hasta el noveno congreso nacional.

Finalmente, durante el congreso Cárdenas renunciaría a las comisiones donde participaba y acusaría a los grupos de adueñarse del partido. No obstante, parece ser que el

¹⁰ La comisión para la Transparencia se encargaría de resolver acerca del endeudamiento del partido y los actos de corrupción. La comisión para la Transformación a fondo haría un diagnóstico acerca de la situación del partido y propondría soluciones acerca del accionar de las fracciones.

verdadero motivo sería que el partido estaba volcado a la figura de AMLO y no en la de él.

Congreso Nacional. Primero el desafuero

El contexto de este congreso se resume en el proceso de desafuero que se llevaba a cabo contra AMLO y la elección del presidente por parte del PRD. En dicha elección resultaría triunfador Leonel Cota candidato apoyado por AMLO y la mayoría de fracciones. La agenda del IX Congreso Nacional tenía como uno de los ejes principales la revisión de las resoluciones políticas y especiales de las comisiones creadas en el octavo congreso.

Desgraciadamente para el PRD, la Comisión para la Transformación a Fondo del PRD resultaría inservible pues se era juez y parte al mismo tiempo, dentro de esa comisión estarían coordinando: Javier Glz. Garza (cercano a Cárdenas), Jorge Calderón (NI) y Saúl Escobar (UNYR)¹¹. Respecto a la Comisión para la Transparencia, uno de los miembros de la comisión, Jaime Cárdenas, renunciaría aludiendo censura en el PRD al querer investigar los nexos entre Lázaro Cárdenas y Carlos Ahumada. Dentro del congreso, realizado del 22 al 24 de abril de 2005, pese a detectarse anomalías en el endeudamiento del PRD a raíz de las auditorías, nada se haría al respecto de las responsabilidades de Robles, Navarrete y Brun.

Los cambios serían pocos y el debate también, la razón: el desafuero que se llevaba a cabo contra el entonces Jefe de Gobierno del DF, AMLO. Probablemente este haya sido el congreso menos productivo dentro del PRD. Así, se sepultarían las pocas conclusiones de las comisiones y se eludiría tomar medidas pertinentes. Las acciones dentro del congreso serían: toma de posesión de Leonel Cota, aprobación de resoluciones para mantener derechos partidarios a los miembros aún con un proceso judicial “injusto” en curso (AMLO), aumento del control de dirigencias frente a los grupos parlamentarios, fiscalización de campañas electorales internas y constitucionales por parte de los consejos respectivos y el acuerdo para depurar el padrón de militantes y afiliados.

En este congreso la línea política, expresada en la declaratoria política, sería apoyar abiertamente el plan de resistencia civil y pacífica que se llevaba a cabo desde el 7 de abril en apoyo al proceso de desafuero de AMLO. Y más importante, crear un frente amplio social, con fuerzas progresistas del país, comprometidas con la construcción de

¹¹ Y como integrantes de la comisión estarían Jesús Zambrano y Jesús Ortega (NI), Amalia García (FNS), Juan Guerra (UNYR), Dolores Padierna (IDN), entre otros.

un estado con justicia social, igualdad de oportunidades y libertades plenas, que permitiera al PRD ser un organismo competitivo rumbo al 2006. Esto se traduciría en su momento en una coalición con partidos como el PT y Convergencia y organizaciones políticas afines.

Congreso Nacional. Problemas por resolver

Se acerca el décimo congreso en la vida del PRD, será realizado en el mes de agosto entre los días 16 y 19 de agosto del año en curso. La convocatoria resalta la existencia de dos proyectos diferentes en forma y fondo, el defendido por el PRD y del otro lado el que defiende la derecha, ambos irreconciliables. De dicha convocatoria emitida por el Consejo Nacional me permito rescatar el punto número 5, que dice a la letra: “Que el PRD necesita renovarse para asumir las grandes responsabilidades que le impone la nueva etapa en la vida política del país, discutir y resolver sobre la estrategia y la línea política a seguir, sobre la articulación de las fuerzas de izquierda, y consolidarse como un partido moderno y democrático”.

El Congreso Nacional deberá ser aquel espacio idóneo donde se pueda llevar a cabo la transformación del PRD. Ya es hora de llevar a cabo grandes cambios dentro del partido y hacerlo verdaderamente democrático y moderno, ya que por momentos da la impresión de que en el PRD se han olvidado algunos temas, ya sea por falta de voluntad o por la dinámica electoral en que constantemente se ve inmerso el partido. A continuación cuatro temas que en mi opinión deberían ser tratados de la manera más pronta, debido a que pueden restar la capacidad organizativa y electoral del PRD. Sin una solución a estos temas es difícil que el PRD crezca electoralmente y que alcance a reflejar lo que significó en su nacimiento: un instrumento de la sociedad para conseguir que la democracia sea una realidad en México.

Tribus, fracciones o facciones, ¿qué necesita el PRD?

El PRD surgió de una gran mezcla de organizaciones, partidos y grupos; aunado a esto, el liderazgo de Cárdenas actuó como aglutinante para darle forma a este cuerpo tan heterogéneo. Lo anterior marcó al partido por muchos años; es más, todavía el día de hoy se sufre de liderazgos carismáticos y de grupos políticos con lealtades e intereses que por momentos parecen extraños a los del partido. Este es

uno de los grandes retos que el PRD enfrenta y del que se tendrán que tomar acciones inmediatas.

Si bien fue un acierto, en términos de democracia interna, dar reconocimiento estatutario a los grupos políticos dentro del partido, pareciera que en algún momento la democracia se perdió. Esto es, el accionar de los grupos reconocidos democráticamente no se ha expresado por momentos de la misma forma. Por ejemplo, han sido muchas veces los fraudes y/o anomalías en elecciones internas por parte de los grupos.

Constantemente vemos que se habla, por un lado, de tribus y facciones y, por el otro, de corrientes o grupos de opinión. Los primeros términos se vierten desde la opinión pública y los últimos por parte de los integrantes de grupos al interior del PRD. Me parece que debemos ser más claros y decir que ambos son inexistentes en el PRD. Ambos son extremos casi imposibles de tener, ya que ni hay grupos que sólo se dediquen a dar planteamiento ideológicos y políticos sin buscar puestos de dirección o representación (ideológicas), ni tampoco hay grupos que busquen solamente los cargos y que no den algún planteamiento ideológico y/o político (pragmáticas). Quiero recalcar que menciono “grupos”, pues es muy probable, por ejemplo, que haya miembros dentro de los grupos que sólo busquen cargos o dar planteamientos.

Creo que, para salir librados de tal problema, debemos utilizar un concepto más objetivo como sería el de fracciones y de ahí ubicar a que tipo de grupo se asemejan, así, las diferencias se dan en grados, es decir, hay grupos más pragmáticos que ideológicos y viceversa.

Al respecto de las fracciones, considero que los esfuerzos para cambiar la dinámica de grupos deben enfocarse en rescatar la lucha ideológica y la formación política dentro del partido para con ello lograr privilegiar la creación y postulación de un verdadero proyecto de nación y relegar, sin que eso signifique abandonar el accionar electoral de la organización; en ese mismo tenor, es necesario que se fomenten realmente espacios de discusión donde se pueda realizar el debate libre de ideas y, finalmente, un cambio de actitud de los integrantes de las fracciones quiénes, más allá de fungir como agentes de colocación, deben ser agentes de cambio dentro y fuera del partido, aportar ideas y planteamientos y no privilegiar tanto la búsqueda de cargos: es un hecho que las reglas no servirán sin un cambio de actitud.

El gran dilema del PRD está entre dos opciones: si deja que sigan aumentando las fracciones pragmáticas o si fomenta la transformación en fracciones ideológicas. Al parecer, hasta el momento va triunfando la primera opción. Si se sigue por este camino se corre el riesgo de que en ver-

dad las fracciones secuestren totalmente al partido y lo utilicen en su beneficio particular lesionando los derechos fundamentales de los militantes y simpatizantes del PRD. Todavía es hora de hacer algo al respecto.

Interrogantes de la línea política: ¿qué hacer?

Otro de los grandes retos para este congreso será el delinear, de la manera más correcta, la línea política a seguir. En este aspecto me parece que existen varias cuestiones fundamentales.

La primera es la de la relación que debe mantener el PRD con el llamado Gobierno Legítimo y la Convención Nacional Democrática. La cuestión fundamental radica en el tipo de relación del PRD: si debe ser de subordinación, dominio o intermedia y respetuosa.

En este mismo tenor, la relación con la figura de AMLO debe ser analizada y discutida. El PRD debe decidir si sigue teniendo un líder caudillista que tiene voto privilegiado frente a los demás en decisiones trascendentales. Una vida corporativa matizada y eclipsada por el liderazgo indiscutible. Por momentos y de manera trágica pareciera que la suerte del caudillo es la misma que la del partido, no obstante a la inversa no ocurre lo mismo. No olvidemos cuantas veces estos caudillos han desairado al partido, los congresos y consejos nacionales y como en determinados momentos exigen su apoyo.

Hace no mucho se hablaba de la influencia de AMLO en las listas para diputados y senadores, lo mismo ocurría tiempos atrás con Cárdenas. Actualmente, se han dado visos de una relación no sumisa hacia AMLO, prueba de ello son la elección de coordinadores parlamentarios y la discusión de la reforma fiscal. Este congreso puede ser el lugar para trazar líneas claras al respecto.

Otro aspecto importante es analizar qué tipo de alianzas debe hacer el PRD y con qué actores. Sólo deben ser electorales con los partidos o en aras de conseguir determinados beneficios (económicos, políticos o culturales) a la sociedad con organizaciones sociales y/o políticas.

Por último, y no por ello menos importante, se encuentra la relación del partido con el gobierno federal. Aquí la cuestión es la siguiente: si bien el partido no mantiene diálogo ni relación alguna con el gobierno federal queda de manifiesto que la mayoría de los gobernadores no actúa de la misma forma, exceptuando a Marcelo Ebrard. Casi todos los gobernantes que llegaron con las siglas del PRD han asistido a actos protocolarios, mantienen diálogo o trabajan en conjunto con el gobierno federal.

No quiero decir que sea bueno o malo, eso depende de quien lo juzgue y debería discutirse en el congreso: habrá a quienes les parezca sensato que el PRD no tenga relación con el gobierno, pues los fines son distintos y habrá quienes creen que esto no debe ser así, ya que puede haber proyectos que beneficien a la sociedad emanados del gobierno federal. El problema es la percepción que causan en la sociedad, pues no se muestra el mismo rumbo en el PRD al respecto.

El PRD, ¿un partido de izquierda?

Fue dentro del 4 Congreso Nacional que se decretó nombrar al PRD como un partido de izquierda pese a no haber existido previamente debate en torno al tema. Ahora bien, ¿qué significa ser de izquierda? La mayoría de los que dicen serlo no estarían en desacuerdo con ciertos valores y principios (ética) esenciales de la izquierda: justicia e igualdad social, libertad, dignidad humana y solidaridad. Pareciera, ser una regla que lo anterior tiene poco que ver con el accionar de los miembros del PRD: estos valores no permean a los miembros de dicha organización. Parece ser que en el PRD existe un problema ético.

Como dijimos líneas arriba, el PRD nació de una gran mezcla de organizaciones. Para mal del PRD, esta unión no se dio en el plano ideológico político, sino sólo en el de estructuras. Desde el comienzo se les dio reconocimiento legal y representación en órganos de dirección. En poco tiempo esto se distorsionó y se pasó a una situación donde la representación y el derecho a agruparse se desvirtuó y dio lugar a fracciones más pragmáticas que ideológicas.

En el PRD no hubo tiempo de mezclar la diversidad ideológica, fruto de las organizaciones que se aglutinaron en el PRD, y sacar una nueva identidad política ya que siempre se ha privilegiado lo electoral. Al surgir, el PRD tenía la mirada puesta en 1994, se sabía del triunfo del 88 y se tenía certeza de lograrlo en seis años; después de la derrota sería en 97 cuando llegarían al PRD el ascenso electoral y la profesionalización de los cuadros. La mayoría de sus liderazgos esta inmerso, desde entonces, en campañas, en el poder legislativo y en los gobiernos locales y estatales¹².

Ya lo apuntaba Samuel del Villar en 2002: los valores reales y palpables eran defraudación, desorden, irracionalidad, parcialidad, violencia, corrupción y simulación. Esos son los valores que sí alcanzaron a difundirse, nada más con-

¹² El presente apartado se realizó siguiendo la línea que Jacqueline Peschard traza en el texto referente al PRD dentro del libro *Reveles, Francisco (coord.), Los Partidos Políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM-Gernika, 2005.

tundente de la realidad del PRD. Esto fue escrito hace casi cinco años y lo mismo valdría para lo que pasó en las elecciones de 1999 y los video escándalos de 2004. ¿Dónde quedó la ética de esos miembros y líderes de fracciones cuando hacían fraudes electorales, recibían dinero y traficaban influencias?

Considero que es pertinente cuestionar por qué los valores dentro de la organización tienen poco que ver con los de un partido de izquierda y sobre todo por qué no se hace nada al respecto: éste debería ser uno de los temas urgentes dentro de la organización.

Reformemos los estatutos: ¿cambiar o seguir simulando?

Existe una constante dentro de los congresos nacionales del PRD: la mayoría de las veces se modifican los estatutos como la solución a los problemas. Pareciera por momentos que basta con modificar los estatutos y con ello el partido será mejor y evitará sus peores males para siempre. Lo cierto es que no es así, pues de nada sirve tener plasmadas las mejores reglas si no hay un cambio real en las actitudes de los miembros y en los procedimientos la organización, es decir, en la práctica diaria.

Desgraciadamente el PRD carece de una institucionalización fuerte, lo que se traduce en un débil cumplimiento de las normas y se traslada a un acatamiento de costumbres informales dentro de la organización¹³. Tres expresiones coloquiales para dar un breve ejemplo: “Te alineas o quedas fuera”, “Cuantos votos traes, es lo que vales” y “A navaja limpia”. La primera frase se refiere a que si no se acata la ley (informal) de las fracciones o liderazgos, no se tiene la posibilidad de participar o de obtener parte de lo obtenido. El problema es que aquí no se alude a las normas del partido, sino a la voluntad de los liderazgos o fracciones. La segunda frase se refiere a que el derecho a voz y voto dentro del partido no atiende a lo que marcan los estatutos, para los cuales todos son iguales con voz y voto. La realidad del partido muestra que en una lógica de grupos, un individuo solitario no vale nada, en cambio, si uno llega con una organización de “x” número de personas entonces es diferente: así si hay derecho de voz y voto. Finalmente, “a navaja libre” es un dicho que suele mencionarse en cada elección y alude a que sin, importar lo que diga el

¹³ Para observar más apuntes acerca de esta hipótesis, consultar Martínez González, Víctor Hugo, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. La dirigencia del PRD 1989-2002*, México, Tesis Doctoral, FLACSO, 2003. Y Prud'homme, Jean Francois, *Op. cit.*

estatuto, todo es válido con tal de ganar sobre el otro. Se vale malear el padrón electoral, influir en los órganos jurisdiccionales, tener actividades fraudulentas en la elección, nombrar autoridades electorales en mi beneficio y en detrimento de los demás, etc.

Lo que nos muestran estos breves ejemplos, tan conocidos en el partido, es que dentro del PRD ya hay una cultura muy difundida y es ahí donde se debe atacar, nuevamente reitero, de nada sirven los mejores estatutos posibles si en la práctica son letra muerta. El PRD puede ser, en cuanto a estatutos, el partido más democrático, desgraciadamente la práctica dista mucho de lo que está plasmado en el papel.

Así las cosas, parece que ya es hora que dentro del PRD los liderazgos y las fracciones hagan del PRD un instrumento de sus miembros y simpatizantes y que dejen de lado sus diferencias para centrarse en las afinidades que los unieron: la democratización de México para que eso se traduzca en igualdad de oportunidades, libertad y justicia para todos.

Ha llegado la hora para que se deje la simulación que tanto se criticaba hacia otros partidos. El partido aún está ha tiempo de desechar el gatopardismo que lo ha permeado casi toda su vida. Aún es tiempo de devolverle el partido a las bases lo ha hecho crecer. Es momento de atacar los problemas de raíz.

Fuente de consultas

Documentos oficiales

- *Acta de la sesión. I 6° Pleno Ordinario del V Consejo Nacional, IERD, mayo 2004.*
- *Declaración de Principios y Estatuto, IERD, 1990.*
- *Declaración de Principios y Estatutos, IERD, 1994.*
- *Declaración de Principios y Estatutos, IERD, 1996.*
- *Declaración de Principios, Programa y Estatuto, IERD, 2001.*
- *Documentos Básicos Tomo II, IERD, 1995.*
- *Documentos Básicos, IERD, 2001.*
- *Documentos para la discusión del 9° Congreso Nacional del PRD, IERD, abril 2005.*
- *Estatuto, IERD, 1998.*
- *Estatuto, IERD, 2002.*
- *Estatuto, PRD, 2005.*
- *Gaceta IV Consejo nacional, IERD, marzo 2001.*
- *Gaceta V Consejo Nacional, IERD, agosto 2002.*
- *Gaceta V Consejo Nacional, IERD, octubre 2002.*
- *Gaceta V Consejo Nacional, IERD, mayo 2004.*
- *Gaceta V Consejo Nacional, IERD, abril 2005.*
- *Gaceta VI Consejo Nacional, IERD, octubre 2005.*

Bibliografía

- Anguiano, Arturo (coord.) (20019). *Después del 2 de julio, ¿donde quedo la transición? : una visión desde la izquierda*. México, UAM-Xochimilco.
- Bruhn, Kathleen (1997). *Talking of Goliath, : the emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*. Pennsylvania, Pennsylvania State University.
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (1992). *Crisis de Legitimidad y democracia interna de los Partidos Políticos*. México, FCE.
- Espejel Espinoza, Alberto (2007). *Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD. 2000-2005*, México, Tesina Licenciatura, FCPYS-UNAM.
- Garrido, Luis Javier (1993). *La Ruptura: La Corriente Democrática del PRI*. México, Grijalbo.
- León Colín, Jorge (2005). *El PRD, en tanto partido de izquierda, en el cambio de régimen político: 1987-1997*. México, Tesis Licenciatura, FCPYS.
- López Huertas, Teobaldo (2002). *El Partido de la Revolución Democrática en el dilema de su refundación o desaparición del escenario político nacional*. México, Tesis licenciatura, FCPYS-UNAM.
- Lugo Chávez, Carlos (1989). *Neocardenismo: de la renovación política a la ruptura partidista*. México, Instituto de Proposiciones Estratégicas.
- Martínez González, Víctor Hugo (2003). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. La dirigencia del PRD 1989-2002*. México, Tesis Doctoral, FLACSO.
- Moguel, Julio, editor, (2004). *Los caminos de la izquierda*, México, J. Pablos.
- Montero Domínguez, Salvador (2000). *Historia Política del PRD*. México, Tesis de Licenciatura, FES Acatlán.
- Navarro Hoyo, Rubén Claudio (2003). *La estructura democrática contenida en la oposición partidaria en México, de 1987 a 1998: Los casos del PAN, PRD, PVEM y PT*. México, Tesis de Licenciatura, FCPYS-UNAM.
- Panebianco, Ángelo (1990). *Modelos de Partidos*. Madrid, Alianza Universitaria.
- Prud'Homme, Jean François (1996). *El PRD: Su vida interna y sus elecciones estratégicas*. México, Documento de trabajo de la División de Estudios Políticos, CIDE, núm. 39.
- Reveles, Francisco, coord., (2004). *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de Institucionalización*. México, UNAM-Gernika.
- (2005). *Los Partidos Políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?* México, UNAM-Gernika.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y Sistema de Partidos*. Madrid, Alianza.
- Semo, Enrique (2003). *La búsqueda: La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*. México, Océano.

- (2004). *La búsqueda 2. La izquierda y el fin del régimen de partido de Estado (1994-2000)*. México, Océano.
- Vite Bernal, Víctor Francisco (2003). *La izquierda anclada y la derrota del futuro : ensayo para el análisis del desarrollo organizativo del Partido de la Revolución Democrática*. México, Tesis Maestría, FCPYS-UNAM.
- Vivero, Igor (2006). *Desafiando al sistema. La izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del PRD (1989-2005)*. México, UAEM/ Miguel Ángel Porrúa.

Publicaciones periódicas

- Aguirre, Alberto, Marco A. Martínez y Antonio Trejo. "La encrucijada del PRD" en *Enfoque*, núm. 492, julio 2003, pp. 16-21.
- Aguirre, Alberto y Marco A. Martínez. "El acuerdo imposible; relevo en el PRD" en *Enfoque*, núm. 414, enero 2002, pp. 3-5.
- Cano, Arturo. "La crisis de un Partido desarmado; escenarios" en *Massiosare*, núm. 328, abril 2004, pp. 5-8.
- Cano, Arturo. "PRD, los peligros de Marzo: elección interna del sol azteca" en *Massiosare*, núm. 221, marzo 2002, pp. 3-5.
- Cárdenas, Cuauhtémoc. "El perfil del PRD" en *El Cotidiano*, núm. 37, sep-oct 1990.
- Consejo V., Alberto. "los otros presidentes" en *Voz y Voto*, núm. 144, feb 2005, pp. 34-36.
- Musacchio, Humberto. "Entre el diálogo y la ruptura" en *Enfoque*, núm. 412, ene 2002, p. 13.
- Palma, Esperanza. "El PRD después de las elecciones de 2000; del VI Congreso a la selección de presidente del partido" en *El Cotidiano*, núm. 115, sep-oct 2002.
- Palma, Esperanza. "El PRD: proceso de aprendizaje, trayectoria electoral y Organización" en *El Cotidiano*, núm. 100, marzo-abril 2000, pp. 198-205.
- Palma, Esperanza y Rita Balderas. "El problema de las corrientes al interior del PRD" en *El Cotidiano*, núm. 125, mayo-junio 2004, pp. 63-67.
- Prud'homme, Jean François. "El PRD: las ambivalencias de su proceso de institucionalización" en *Foro Internacional*, núm. 1 (171), enero-marzo 2003, pp. 103-140.
- Sirvent, Carlos. "Acerca de los procesos de selección de Dirigentes de los Partidos Políticos en México" en *Estudios Políticos*, núm. 30, mayo-agosto 2002, pp. 165-183.

Hemerografía

- (De diciembre de 1999 a Junio 2007.)
El Universal
La Crónica
La Jornada